

X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Sobre la evanescencia de la ley y la dilución de los posibles.

David Cohen.

Cita:

David Cohen (2013). *Sobre la evanescencia de la ley y la dilución de los posibles*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/376>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X Jornadas de sociología de la UBA.

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa temática 34: Diferencia e indiferencia en el pensamiento social: cuerpos insumisos y paradigma crítico.

Título de la ponencia: Sobre la evanescencia de la ley y la dilución de los posibles.

Autor: David A. Cohen. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
Abogado.

Sobre la evanescencia de la ley y la dilución de los posibles.

¿Hasta dónde puede *ser* el hombre? Cualquiera sea la respuesta tiene un fondo trágico. Si no es aquello que desee, entonces ¿para qué *ser*? Todo esfuerzo representaría algo vano y fútil. El desarrollo existencial sólo puede vivirse como estimulante si todo está por hacerse, si el hombre debe reinventarse detrás de cada acto. La preservación del sentido, la acción, tiene ese carácter constitutivo en el que aquello que *es* se desvanece, muda en otra cosa. Ese carácter inaprensible del sujeto lo libera y alivia. Ahí dónde parece estatizarse, se transforma en todo lo que puede ser. En este punto vuelve la sensación de incomodidad. Asumir que puede todo aquello que desee lo implica en una idea de libertad en la que se encuentra desamparado. No contener esa potencia de *ser* se presenta como un abismo. Inmerso en el universo de posibles, debe des-esperar. Saberse posible lo enfrenta a responder aquello que tal vez hubiese preferido evitar: ¿cómo soportar la libertad?

La noción de libertad produce equívocos. Hay en su definición algunas contradicciones. La libertad por sí misma no tiene ningún valor. El hombre quiere ser libre, pero no sabe de qué liberarse. No demora mucho en encontrar un referente externo que no lo deja experimentar esta sensación que no será real, sino que se vive como tal. La libertad no es un estado que tenga en su génesis una estructura estable en la que se la puede encontrar. En términos kantianos, no se puede conocer la libertad, sino más bien pensar en ella. No se la puede encontrar en un lugar físico y por esta razón, no hay un camino unidireccional hacia ella. Pensar la libertad es experimentarla y cambiarla de estado; antes abstracto ahora físicamente probable. ¿Quién puede contradecir a un hombre que se vive libre? Pero lo inquietante es que para encontrar ese estado, antes debe producirse. Libre no es aquel que llega a un lugar, sino el que lo produce, lo inventa, habilita un posible que siempre estuvo ahí, pero ahora se pone sobre relieve.

¿Es la libertad un derecho? Ésta se presenta como uno de los valores jurídicos primarios. Baruj Spinoza, en su *Tratado teológico político* estudia el vínculo que se

establece entre libertad, derecho y potencia: “Por derecho o institución de la naturaleza no entiendo otra cosa que las reglas de la naturaleza de cada individuo, según las cuales concebimos que cada ser está naturalmente determinado a existir y a obrar de una forma precisa. [...] Pues es cierto que la naturaleza, absolutamente considerada, tiene el máximo derecho a todo lo que puede, es decir, que el derecho de la naturaleza es su poder. [...] El derecho de cada hombre no se determina por la sana razón, sino por el deseo y el poder.” (Spinoza, 2008, pp. 334-335).

El hombre tiene tanto derecho como puede. Esta definición sugiere que lo único que puede limitar al hombre es su potencia. Pero si su potencia es infinita, ¿no tiene límites? Sí, los tiene, es aquello que lo distingue de otro animal: su conciencia. Sabe que puede, ¿pero debe? Quizás sí, quizás no, las más de las veces le sucede como al Asno de Buridán: frente a dos posibles, un cubo de heno y otro de agua no sabe cual tomar primero y termina muriendo de inanición y sed. Decidir no sólo es actuar libremente, sino también renunciar a todo lo que podría haber sido. De este modo, el acto demuestra un perfil ingrato; siempre que se hace algo se podría haber hecho otra cosa. No alcanza con poder, también hay que incluir una pérdida. En palabras de Spinoza, todo lo que se puede se padece y se carga. Aquello que le permite al camello estar muchos días sin tomar agua es lo que le pesa en su joroba. Todo aquello que se pueda, primero deberá soportarse. La cuestión entonces no es preguntarse cuánto se puede sino más bien pensar antes cuánto se está dispuesto a cargar por ello.

Alcanzado este punto, es necesario hacer un desplazamiento. El binomio no es poder o no poder, sino padecer o no padecer. El hombre desea poder, pero no padecer. En este equívoco descansa una contradicción: se enraíza un sentimiento de impotencia que atenta contra la naturaleza misma del hombre. La libertad se vive como una amenaza cuando no es otra cosa que su condición natural. El no poder resulta más seguro y estable que el vértigo que produce lo inconmensurable de la posibilidad. Pareciera que el hombre no quiere soportar el peso de todo lo que está a su alcance. Pero hay que tener cuidado y no apresurarse. Lo que resulta insostenible es el principio de incertidumbre: pese a todos los esfuerzos que se puedan hacer nunca es suficiente, siempre aparece la duda, todo lo que aún no se conoce. Esta es la contradicción irresoluble: se quiere poder pero también no, debido al efecto que provoca el no saber qué sigue. Una vez alcanzado ese lugar ideal, ¿cómo se le da continuidad al ejercicio existencial?

Se produce una estructura, un espacio en el que se pueda alcanzar y falsear al mismo tiempo una acción. Como una bicicleta fija en la que se pedalea permaneciendo siempre en el mismo lugar, hay un avance y a la vez no, es casi como andar en bicicleta pero no. Esta es la virtud del dispositivo, se puede avanzar y estar en el mismo lugar al mismo tiempo, es como actuar sin riegos, una simulación que adopta el estatuto de realidad. Un espacio intermedio en el que la incertidumbre se ve neutralizada y no se pierde el control porque no es necesario elegir, es sólo una prueba. El dispositivo funciona en la dilación, todavía no es necesario exponerse. El hombre se posterga sin hacerlo, porque el curso de su

vida continúa en la promesa de una acción por venir que no se consumará pero cree que si podrá hacerlo. No porque no lo haga en un futuro mediato, sino porque cuando suceda ya no le significará nada, con lo cual ese acto pierde su sentido original. Al perder el sentido la sensación de insatisfacción provoca la búsqueda de un nuevo acto que volverá a falsearse en el ejercicio de esa acción que pretende consumarse y no, porque hacerlo es enfrentar la incertidumbre y el miedo a no poder.

El dispositivo que contiene y, al mismo tiempo, acompaña el proceso de avance del sujeto sobre el acto no puede nunca depender de sí mismo. Es necesario preservarlo a una equidistancia sobre la que se avanza sin llegar. Para cumplir su función este dispositivo no se puede encontrar en ningún lado. Debe existir y operar pero al mismo tiempo no terminar de ser. Su presencia es conocida, pero el acceso es restringido y su alcance hace peligrar todo el sistema. Su función es limitar y contener, al tiempo que ofrece un tipo de poder restringido que supone una saludable libertad. De un lugar claro y aséptico pero a la vez difuso y perturbador surge la ley.

La ley funciona como un relato sin sus protagonistas y menciona cual será su desenlace a pesar de ellos. Un cuerpo articulado *ad infinitum* va plasmando todas las opciones que antes eran posibles y ahora quedan congeladas bajo una estructura normativa. Son historias vacías que esperan ser actuadas por alguien. Aquello escrito funciona como un supuesto, pero también es un disparador. Si antes había una duda, un espacio incierto, ahora se encuentra la ley: el hombre hace, pero todos sus actos deben estar encuadrados o deben poder encuadrarse en ella. El paso del tiempo alimenta la fuerza de la ley que va apropiándose de nuevos actores.

La relación del sujeto con la norma es siempre distante. Si el hombre quisiese conocerla podría, pero esta experiencia no es directa porque para ello hay que vivirla. La ley opera como presencia-ausencia. Es un ente al que se lo puede conocer sin alcanzarlo. Sólo llegará a esa instancia aquel que deba cargar con ella, ser su protagonista y padecer su fuerza. El resto sólo llega al umbral, como le sucede al campesino de Kafka en el relato *Ante la ley*. Este hombre quiere falsear el sistema, involucrarse con la ley sin tener que padecerla. El guardián de la ley le dice que todavía no es el momento, que es posible entrar pero que debe esperar. El campesino, lejos de incomodarse, vive una sensación de tranquilidad por no tener que soportar todavía aquello de lo que no está seguro de poder.

La tensión que produce esta escena aumenta cuando Kafka advierte al lector que el campesino está en el umbral, en una puerta detrás de la cual está la ley, pero ésta no se encuentra cerrada. El guardián incluso va a hacerse a un lado y le dirá al campesino: - *Si tanto te atrae intenta entrar a pesar de mi prohibición. Soy poderoso, y soy solamente el último de los guardianes, pero ante la puerta de cada una de las sucesivas salas hay guardianes siempre más poderosos; yo mismo no puedo soportar la vista del tercer guardián.* (Kafka, 2009, p. 224). El campesino se siente aplacado. No imaginó que fuese necesario tomar una

decisión, esperaba que el guardián le indicara el camino y lo guiara dentro de la compleja estructura de la ley. En ese momento, se produce cierto desencanto: aquel que debía conocer el camino tampoco había pasado el umbral, es el guardián de algo que no conoce pero para lo que trabaja, cuidándolo y preservándolo.

Cada uno de los personajes de esta historia ocupa un rol funcional. El campesino espera que el guardián lo deje pasar mientras el guardián espera que el campesino se decida a entrar. Los dos saben que esta situación es circular, que avanzan quedándose en el mismo lugar en donde han empezado. Los años pasan y el campesino recurre a todos los medios que encuentra para que el guardián le permita atravesar la puerta que siempre estuvo abierta. Parece una contradicción pero no lo es. El campesino quiere pasar quedando al resguardo del guardián, quiere atravesar el umbral pero no exponerse a la incertidumbre. El guardián cumple su función: lo interroga desafectado, se deja sobornar, pero no puede dejarlo pasar. No es una cuestión personal, ¿cómo habilita un lugar en el que él tampoco estuvo?, ¿cómo se deja entrar a un lugar que se encuentra abierto?

El campesino envejece y cercana ya la muerte, luego de mucho pensar en cómo ingresar a la ley, le formula al guardián una última pregunta:

- *Todos tienden a la ley –dijo el hombre- ¿Cómo es que durante tantos años nadie excepto yo ha pedido que se lo deje entrar?*

El guardián se da cuenta de que el fin del hombre está cerca, y, para hacerse entender por esos oídos que ya casi no funcionan, se le acerca y le ruge:

- *A nadie se le habría permitido el acceso por aquí, porque esta entrada estaba destinada exclusivamente para ti. Ahora voy y la cierro. (Kafka, 2009, p. 226).*

Pareciera verse representada una constante, todos tienden a la ley pero nadie la alcanza. Quizás no develarla preserva al campesino y entonces el guardián lo ha asistido a sobrellevar la falta. Lo ayuda a vivir, a sostener el ejercicio existencial sin exponerse a la carga que éste representa. El campesino estuvo toda su vida haciendo incansables esfuerzos por descubrir la ley, pero si lo hubiese hecho: ¿qué habría sucedido después?, hubiese tenido que soportar la fuerza de este saber y la insuficiencia del mismo. Podría haber descubierto que detrás de esa puerta sólo había muchas otras que no conducen a ningún lado. El no conocer preserva el sentido de esa búsqueda, estimula a no dejar de hacer sin importar si hay algo por descubrir.

En una carta a Walter Benjamin, Gershom Scholem desarrolla un concepto que ya habría trabajado Kant. En esta oportunidad lo relaciona al relato de Kafka en el que concluye que la ley tiene vigencia sin significado, está vigente pero no significa. La pregunta que surge es: ¿debe significar? y de hacerlo, ¿no perdería su fuerza? El significado hace que la ley tenga un sentido que la justifique. Este sentido es evanescente, incapturable. La ley habilita una puesta en escena, un contexto simulado en el que los sucesos deben quedar bajo el amparo o el castigo

de ella. La estructura de la ley queda más allá del sentido, es un posible entre muchos otros que podrían haber sido.

Kafka trabaja la continuidad, la composición y el movimiento. El cuidado o el castigo que ofrece la ley es el proceso mismo. En este aspecto puede vincularse a una idea matriz de la obra de Spinoza: el *conatus essendi* –perseverar en el ser-. El hombre no quiere dejar de ser, y en ese gesto se puede ver la singularidad del sentido contra la universalidad de la ley. El sentido es sentido para alguien en un tiempo y un espacio. La ley es universal y pretende ser a pesar de cualquier situación temporo-espacial. Aquí la des-sincronía: la ley está condenada a quedar a destiempo del sujeto que necesita de ella. Así surge el *Proceso*, sin importar el resultado del mismo, Joseph K se encuentra atrapado en una maraña sinsentido, en un proceso que es el castigo mismo. Joseph K, podría haber sido el campesino. Los dos protagonistas perseveran en sus procesos de develación y búsqueda de sentido, pero el esfuerzo es en vano porque el acto está falseado. El resultado siempre estuvo ahí, pero es inasumible: la vida no tiene ningún sentido. A esta situación puede quitársele mucho de su dramatismo si se comprende que la esperanza es una pasión triste y –como menciona Spinoza- al des-esperar el hombre se libera y ya no espera más nada sino que estudia cómo vivir explorando y experimentando posibles.

El sujeto debe vivir inmerso en un espacio intermedio entre el derecho natural y el derecho civil. En el primero tiene derecho a todo lo que puede, mientras que en el segundo su derecho debe ser reconocido por sus conciudadanos. El primero opera desde el sujeto hacia el exterior, mientras que el segundo, lo hace en sentido inverso. En el derecho natural el hombre no debe esperar para saber qué es lo que se puede, sino que tiene que someterse a la prueba, hacer la experiencia y ver qué le reporta el propio acto. En el derecho civil en cambio, es necesario conocer la ley para ver hasta donde se puede. Spinoza encuentra que en el derecho natural el hombre se reconoce un sujeto afectivo mientras en el derecho civil se pretende desafectar y operar sólo racionalmente. Pareciera hasta aquí que el derecho civil es más saludable y adecuado para vivir en sociedad. Spinoza demuestra que no puede ser el uno sin el otro. En la proposición XXXIX de la parte III de la *Ética* advierte que ningún afecto puede ser reprimido a no ser por un afecto más fuerte o contrario al que se desea reprimir, y que cada cual se abstiene de inferir un daño a otro por temor a un daño mayor: “Así pues, de acuerdo con esa ley podrá establecerse una sociedad, a condición de que ésta reivindique para sí el derecho, que cada uno detenta de tomar venganza y de juzgar acerca del bien y el mal, teniendo así la potestad de prescribir una norma común de vida, de dictar leyes y de garantizar su cumplimiento, no por medio de la razón, que no puede reprimir los afectos, sino por medio de la coacción. Esta sociedad, cuyo mantenimiento está garantizado por las leyes y por el poder de conservarse, se llama Estado y los que son protegidos por su derecho se llaman ciudadanos. Por todo esto, entendemos fácilmente que en el estado de naturaleza no hay nada que sea bueno o malo en virtud del común consenso. [...] Por tanto, en el estado de naturaleza no puede concebirse el delito. Pero sí, ciertamente, en el estado civil, en el que el bien y el mal son decretados por común consenso, y

donde cada cual está obligado a obedecer al Estado. El delito no es, pues, otra cosa que una desobediencia castigada en virtud del solo derecho del Estado, y, por el contrario, la obediencia es considerada como un mérito del ciudadano, pues en virtud de ella se le juzga digno de gozar de las ventajas del Estado.” (Balibar, 2011, pp. 95).

El campesino obedece al guardián, contiene sus pasiones y se constituye en ciudadano ejemplar. Podría haber cometido un delito, fue invitado por el guardián a eso, pero prefirió quedar al resguardo del sistema y delegar su poder al Estado. Asumiendo el rol pasivo se inmoviliza y contraviene sus afectos más íntimos. Quiere pasar, la puerta está abierta, pero dejaría de ser un buen ciudadano y además quedaría desamparado. Mientras espera reivindica su carácter de ciudadano obediente. El problema que plantea Kafka es que no pareciera por ello ser compensado; sino todo lo contrario, el estado de congelamiento al que lo invita el sistema para preservarse es peor que el castigo de la desobediencia. El campesino envejece con el paso del tiempo y ya sin fuerzas se pregunta por el sentido. ¿Por qué sólo él se presenta ante la ley y ningún otro en tantos años? Piensa que su situación es única, no imagina que hay muchos otros a los que no alcanzará a conocer que están frente a sus respectivos umbrales en donde esperan pasivamente el encuentro con la ley.

El campesino está paralizado por el conflicto entre dos valores que no consigue articular. El *cuidado de sí* se opone al *ejercicio de sí*. Pasar del otro lado de la puerta implica hacer uso de una potencia con la que cuenta, actualizarla, pero la acción representa al riesgo. De este lado todavía hay tiempo de pasar o no el umbral, pero una vez ejecutado el acto este será irreversible. Sin importar lo que encuentre en el ejercicio, el primer movimiento implica una pérdida, la salida de sí. Es un problema estructural de mudanza/movimiento, no se puede llegar si antes no se sale. En esta instancia la figura del guardián se revela en aquel que cuida y garantiza que no se afecte el orden establecido, que lo posible permanezca en ese estado y no se consume, porque de hacerlo se pierde el control y con él la seguridad del sistema.

Pasado el umbral, la ley, ícono de lo constante, incólume, lugar seguro en el que se puede actuar sin exponerse, deviene en violenta. Se descubre un perfil de la ley que sólo se advierte en el contacto. A la distancia simulaba cuidado y contención, pero ahora ese borde limita. El poder del hombre excede la fuerza de la ley y esta contradicción produce asfixia. Al quedar la ley disminuida en función de la posibilidad se recurre a la violencia, se transforma en un sistema legal de recompensas y castigos: “Así, el cumplimiento de la ley es determinado por finalidades extrínsecas a la propia ley y ésta es tenida como regla de vida que es prescripta a los hombres por el poder (ex imperio) de otros. La ley es freno y coerción.” (Chauí, 2004, p. 130).

Se alcanza el paroxismo del sistema. La ley disfrazada de poder muestra su evanescencia, su fragilidad. Cuenta con la fuerza de su ejercicio, pero carece de poder, su estatismo la debilita y sólo puede ser a la distancia. Ha quedado

descompensada porque su coerción/castigo es concreto y visible, mientras que la compensación/premio es virtual e invisible. ¿El campesino es compensado si obedece? Sí, el guardián se encarga diariamente de premiarlo: alimenta su esperanza. Esperanza que no puede consumarse porque dejaría de serlo, pero está ahí, bien conservada detrás del umbral, cerca de la ley. El problema del campesino es que la situación lo envuelve y sus posibles se diluyen. La esperanza tiene efectos anestésicos, la promesa no consumada es irresistible porque mantiene la tensión necesaria para seguir moviéndose en el lugar, convivir con la contradicción de hacer el esfuerzo por ser recompensado, por querer saber sin alcanzar la des-esperación o la violencia que representa enfrentar su propio poder y actuarlo.

El lector del relato de Kafka está distanciado del campesino y espera atento que éste se revele ante el guardián, ejerza violencia y atraviere el umbral. Para ello debería cometer un delito. Su condición moral se lo impide, él no quiere hacerlo, es un hombre honrado y pretende ser habilitado por el sistema para conocer la ley. El lector puede advertir entonces que el ordenamiento jurídico que contiene esta situación que plantea el relato, en cualquiera de sus opciones será violento. Cualquiera sea su desenlace, alguno de los protagonistas deberá ejercer violencia sobre el otro; esta violencia es creada jurídicamente. El derecho lejos de ser una vía de acceso que habilita y ampara se convierte en amenaza. El campesino puede pensar en muchas alternativas, pero todas lo atemorizan y de eso se encargará el ordenamiento jurídico.

Esta situación de desamparo se evidencia en la génesis de la ley. Sus fines pueden ser justos, válidos, pero su condición universal violenta su sentido en la aplicación singular. ¿Cómo podría la misma ley contemplar la unicidad del sujeto? Con violencia, o la ley se ajusta al hombre o el hombre deberá ajustarse a ella. Es un problema de justicia. Si la ley se adapta al individuo en su singularidad no será justa, porque la justicia reclama igualdad, igualdad virtual, pero igualdad al fin. Así, la ley adopta la forma de cama de Procusto. Este tenía una casa en las colinas en la que albergaba a cada unos de los viajeros que pasaban por su puerta. Su generosidad alcanzaba el gesto de brindarles su propia cama. Mientras el viajero dormía Procusto hacía algunos ajustes: si el viajero era más grande que la cama de hierro en la que reposaba, le serían serradas las piernas o la cabeza. Si era más pequeño, lo descoyuntaba a martillazos para poder estirarlo en función de la dimensión de la cama. Procusto amoldaba cada singularidad al universal. No importa quién sea que se recueste, debe adaptarse a la forma de la cama.

Pese a la incomodidad de lo universal, el campesino quiere entrar en la ley y conocer su forma para luego poder obedecer. Al vérselo dificultado el acceso, su estado se precariza, ahora deberá obedecer sin saber a qué. No sólo eso, si desobedece a aquello que desconoce será castigado. Para tener derecho hay que renunciar a vivir. Frente a la incertidumbre que se abre el único lugar seguro es la inmovilidad, la mera vida, existir. La sola existencia ubica al hombre sobre el borde, próximo a la no vida. Hacia un lado, la vida ha quedado vaciada de su contenido, quedando sólo una exigua existencia. Hacia el otro lado, la muerte:

“Morir es romper el mundo; es perder al hombre, aniquilar al ser; por tanto, es también perder la muerte, perder lo que en ella y para mí hacía de ella la muerte. Mientras vivo, soy un hombre mortal, mas, cuando muero, dejando de ser hombre, también dejo de ser mortal, ya no soy capaz de morir y la muerte que se anuncia me causa horror, porque la veo tal cual es: ya no muerte, sino imposibilidad de morir.” (Blanchot, 2006, pp. 66-67).

La cuestión no se dirime entre la vida y la muerte sino en la imposibilidad de las dos cosas. Hay una ruptura del binomio, una mácula de sacralidad que ha sobrevalorado dos extremos desconociendo que en el medio había un borde, un límite extenso. Hay en el hombre un reclamo, la búsqueda de una respuesta que afirme y legitime su estado. La figura ideal se presenta sola: la ley puede determinar lugar de llegada y partida y contener todo lo que sucede en el espacio intermedio. Independiente de la posición que se adopte, de lo que no se puede escapar es de la ambigüedad. La vida sólo puede entenderse de varios modos y eso la singulariza. Pretender reducirla a una definición unívoca produce un significado al tiempo que la suprime. Desde el momento en el que se defina la vida, ésta dejará de ser.

¿Se puede vivir inmerso en la ambigüedad? Sí. Mejor aún, se puede vivir gracias a la ambigüedad. Porque el mundo es incierto el hombre se inquieta y en ese movimiento se salva. La exigencia de un sentido único es mutilar los tonos y matices. Mientras la ley funciona como un molde, siempre igual, el hombre modela y modula. Al resguardo de su sensibilidad busca semejanzas sin similitudes. La sensibilidad preserva la expresión, lo propio del hombre. El resquicio donde puede conservar su libertad es en la capacidad de expresarse. La forma más primitiva que se utiliza para capturar algo es el molde. Este artefacto posibilita replicar con similitud cualquier elemento. Antes de comenzar el proceso puede determinarse el final por su simetría. El molde representa el estatismo. Modelar en cambio, significa hacer algo con lo que se captura, la diferencia con el molde es que no es mimético, en su movimiento surgen imprevistos. Este movimiento va a ir adoptando mayor velocidad, hasta transformarse en modulación, en esta instancia aquello que se produce ha perdido todo tipo de referencias, su singularidad se exalta. Cada vez que el hombre module será otro, aquello que fue modulado no puede repetirse, porque su condición lo hace inaprensible.

Conocer la ley es como descubrir un molde o recostarse sobre la cama de Procusto. La primera sensación es de alivio, pero luego deviene el desencanto de aquello que no va a encajar. Cuando el hombre conoce la ley como estructura y no piensa en el uso o aplicación de aquello que ha descubierto, se presenta ideal. ¿Pero qué sentido tiene la ley sin su aplicación o ejercicio? El problema está en el alcance, conocer es dejar aquello que se observa a una distancia aséptica en la que no se establece un contacto directo. Pensar, en cambio, es involucrarse, es mezclarse y fundirse, asignar un sentido.

Hay una distancia entre aquello que ocurre y el sentido de eso mismo para aquel que está pensando en ello. El factum, el hecho en sí no tiene ningún valor hasta

que éste no es asignado por el sujeto. El sentido no está en la cosa, sino por fuera de ella. El campesino cree que necesita conocer, entrar a la ley. Se siente acorralado e impotente, y descuida que todavía puede realizar un movimiento. Ejercer su capacidad de sentido, involucrarse con la ley sin tener que entrar en ella. El acceso no es material, sino sensible. La puerta permanece abierta porque no hay lo que ocultar, porque detrás del umbral hay infinitos umbrales que sólo extienden el borde entre el campesino y la ley evanescente que espera ser significada.

Pensar es trabajar sobre lo ausente, comprender sin conocer. Operar desde el conocimiento es trabajar con un diagrama estrecho la fuerza del razonamiento: $2+2=4$. Las verdades de hecho necesitan de una realidad, mientras que la verdad de la razón puede ser imposible. El pensamiento no se adapta al razonamiento. En este último hay una fuerza/ violencia que obliga a que $2+2$ sea 4 siendo esto más cierto que la realidad misma. El ejercicio matemático no es una verdad de hecho, es una proposición que funciona como si lo fuera. Hannah Arendt estudia la convivencia entre estas dos verdades: de hecho y de razón. Pero advierte una tercera: la verdad de sentido. ¿Es necesario nacer? ¿Es contingente? ¿Podría haber sido o no? Que el hombre esté destinado a ser no es una verdad de hecho ni de razón sino de sentido. El campesino puede o no conocer la ley, puede o no resultarle razonable, pero necesita para poder relacionarse con ella encontrarle un sentido. Hay una distancia entre verdad y significado. El conocimiento define lo verdadero y lo falso, lo que no puede es contemplar aquellas cuestiones que lo exceden y están por fuera de cualquier categoría; la sensibilidad funciona en este registro.

Saber es insuficiente, también hay que poder pensar en ello que se conoce. Los atributos del sujeto no son excluyentes sino que están relacionados y son inescindibles. El hombre razona, piensa y siente. Esta multidimensión es constitutiva y dadora de sentido: "Para derribar el muro de nuestra ceguera y de nuestra sordera, los signos deben golpearnos repetidas veces. Para comprender que todo es símbolo y parábola en el mundo, sólo nos falta una capacidad infinita de atención." (Tournier, 1979, p. 138).

Las cosas pasan, un sinfín de estímulos atraviesan al campesino, pero se escurren. Preocupado por conocer los hechos y las razones que conforman la ley descuidó sus símbolos y parábolas. Aquello que buscaba conocer estaba ahí frente a él y con la puerta abierta: la ley, ficción inestable y frágil, la nada que espera ser representada por el esfuerzo de quién quiera adoptarla, la violencia de un sistema insuficiente que regula y no puede más que contornear las potencias del sujeto. Ahora bien, una vez que se conoce, el avance es irrevocable, hay que pensar y significar, ejercicio que no será dado sino que habrá que habilitarlo. Es necesario estar atento porque la ley se presenta al tiempo que se desvanece, su permanencia es efímera como todo molde que termina rompiéndose.

El campesino necesita des-esperarse, arrancarse de ese estado pasivo y estimular sus posibles, no dejar que se diluyan. En el momento en el que ya no se

espera aparece lo propio del hombre, su capacidad de actuar y resignificar en cada acción su existencia. Pero esto no sucede, ¿por qué no se ejerce lo que se puede?, ¿qué es lo que impide ejercer la libertad de acción? La sensación de seguridad y la precaria promesa de encontrar los medios que garanticen la permanencia estática, la existencia en el estado en el que está. Al campesino le termina resultado más seguro no conocer la ley e interpelarla pero saber que está ahí resguardada detrás del umbral. Hay un temor a no saber qué hacer frente al descubrimiento de la ley. La decisión más sensata quizás sea no conocerla pero conservarla. Es paradójico porque no es sencillo conservar lo que no se conoce. Sucede que el acto es instantáneo mientras que la sensación tiene más extensión en el tiempo. Actuar es escapar del tiempo, salirse, perder el control. La sensación contiene y permanece, es un estado que acompaña sin incomodar ni irrumpir. El campesino siente que quiere conocer la ley. Para ello llega hasta la puerta de la misma. Una vez ahí la sensación se afirma y en esta afirmación se convierte en un fin en sí mismo. Ya no es tan importante conocer aquello para lo que se llegó hasta ahí, sino conservar, no perder el sentido del esfuerzo que ya se hizo, no olvidar que hay que conocer la ley y por eso se llega hasta el umbral, pero el ya estar ahí es suficiente. Alcanzada esta instancia se preserva el *tonos* griego, la tensión necesaria para estar ahí.

¿Qué debería suceder para que este *tonos* se vea estimulado y permita consumir el acto? Hay que correr "... el riesgo de la inteligencia." (Balibar, 2011, p. 114). Reconocer que una vez que se atraviesa el umbral empieza el trabajo de significación en el que hay que enfrentar la incomodidad de tener que pensar en ello, de elaborar y procesar una relación con aquello que ahora se sabe. La inteligencia es un riesgo porque una vez que se conoce el hombre está desamparado y aumenta su carga existencial. Debe enfrentar la pérdida del estado en el que está y volver a empezar reconociendo que es y ya no es el mismo.

Kafka le quita mucho de su contenido trágico a la realización de este movimiento: "El arte vuela alrededor de su verdad, pero con la intención decidida de no quemarse con ella. Su capacidad consiste en encontrar en el vacío un lugar en que el rayo de luz se pueda captar potentemente, sin que la luz haya sido perceptible con anterioridad". (Blanchot, 2006, p. 107). Pareciera que para Kafka el arte va más lejos que el conocimiento. En el arte la pérdida del hombre puede ser su salvación y viceversa, "... el arte puede triunfar allí donde fracasa el conocimiento: porque es y no es lo bastante verdadero para ser el camino, demasiado irreal para trocarse en obstáculo. El arte es *como sí*. Ocurre como si estuviéramos en presencia de la verdad, pero esa presencia no es ninguna, por eso no nos prohíbe avanzar." (Blanchot, 2006, p. 108). En el conocimiento hay un miedo que en el arte no: el error o el equívoco se vive como parte de un proceso que lejos de ser dramático es necesario. El arte no aspira a revelar la verdad sino más bien a exaltar un posible. Asume que no hay un final del camino, una ley última sino que el ejercicio mismo es su gracia. El arte invita a pensar que más importante que capturar lo que *debe ser*, es ejercer la libertad de lo que *puede ser*. Mientras el conocimiento obtura el fenómeno convirtiéndolo un objeto de estudio,

una definición estática de lo que es, el arte, irreverente, se escurre en los intersticios de este congelamiento. Modulando lo *posible* restituye aquello que se ha perdido y lo vuelve al ruedo existencial. El arte no alcanza la verdad porque la excede.

Bibliografía selectiva

- Agamben, G. (2010). *Homo Sacer*. Valencia: Pre-Textos.
- Arendt, H. (2010). *La vida del espíritu*. Buenos Aires: Paidós.
- Balibar, E. (2011). *Spinoza y la política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Benjamin, W. (2010). *Crítica de la violencia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Benjamin, W. (2010). *Ensayos escogidos*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Blanchot, M. (2006). *De Kafka a Kafka*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Chauí, M. (2004). *Política en Spinoza*. Buenos Aires: Gorla.
- Deleuze, G. (2008). *Lógica del sentido*. Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, G. (2012). *Pintura*. Buenos Aires: Cactus.
- Derrida, J. (2010). *Fuerza de ley*. Madrid: Tecnos.
- Kafka, F. (2009). *Relatos completos I*. Buenos Aires: Losada.
- Spinoza, B. (2006). *Tratado de la reforma del entendimiento, Principios de filosofía de Descartes y Pensamientos metafísicos*. Madrid: Alianza.
- Spinoza, B. (2007). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Alianza.
- Spinoza, B. (2008). *Tratado teológico-político*. Madrid: Alianza.
- Tournier, M. (1979). *El Rey de los Alisos*. Buenos Aires: Sudamericana.